

FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

14 MAYO 2010

(000579)

Mediante la cual se realiza modificación mediante traslado al presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia 2010.

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO

Con el fin de lograr una adecuada ejecución del Presupuesto de la vigencia fiscal 2010, el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 000012 del 17 de diciembre de 2009, en su Artículo 15, literal a, b y c, se autorizó a la Rectora, para que mediante resolución corrija las inconsistencias por errores mecanográficos o aritméticos, realice las reducciones, aplazamientos y traslados presupuestales, que fueren pertinentes con el fin de lograr una adecuada ejecución presupuestal y cree, suprima o redefina renglones de Rentas o Gastos en el Presupuesto.

Que se hace necesario realizar modificaciones al presupuesto de gastos generales mediante traslados en algunas apropiaciones para asumir compromisos y obligaciones por necesidades que se originan de proyecciones efectuadas para los diferentes rubros, lo cual exige replantear cálculos en estas apropiaciones:

CÓDIGO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	PROMEDIO MENSUAL	PROYECCIÓN A DICIEMBRE
03200110	Servicios Personales Asociados a la Nómina - Sueldo de Personal de Nómina - Docentes de Planta	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social	8.482.683	50.896.098
03200813	Servicios Técnicos Profesionales y Auxiliares de Proyectos Unidades Académicas	Facultad de Bellas Artes		30.000.000
03211219	Arrendamiento - Unidades Académicas	Facultad de Ciencias Jurídicas		5.000.000

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

000579

03211323	Viáticos y Gastos de Viaje - Nivel Central	Rectoría	1.964.271	11.785.626
03219124	Cuota de Afiliación Institucional - Unidades Académicas	Facultad de Nutrición y Dietética		3.328.527
0320030515	Bonificación por Servicios Prestados - Docentes de Planta	Facultad de Ciencias de la Educación	3.000.000	18.000.000
0320030515	Bonificación por Servicios Prestados - Docentes de Planta	Facultad de Bellas Artes	2.000.000	12.000.000
0320030721	Prima de Servicios	Facultad de Ingeniería	100.000	600.000
0320030727	Auxilio de Alimentación	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	50.574	354.018
0320030729	Bonificación por servicios prestados	Secretaría General	473.783	3.316.481
0536900704	Edición e Impresión y Distribución de Revistas y Libros Producto de la Actividad Científica	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social		17.501.600
			TOTAL	\$ 152.782.350

Que conforme a lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese traslados en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2010, en cuantía de **Ciento Cincuenta y Dos Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta Pesos M/L (\$152.782.350)**, de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

CÓDIGO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CREDITO	CONTRACRÉDITO
03200110	Servicios Personales Asociados a la Nómina - Sueldo de Personal de Nómina - Docentes de Planta	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social	50.896.098	

FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES

000579

03200813	Servicios Técnicos Profesionales y Auxiliares de Proyectos Unidades Académicas	Facultad de Bellas Artes	30.000.000	
03211219	Arrendamiento - Unidades Académicas	Facultad de Ciencias Jurídicas	5.000.000	
03211323	Viáticos y Gastos de Viaje - Nivel Central	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	11.785.626	
03219124	Cuota de Afiliación Institucional - Unidades Académicas	Facultad de Nutrición y Dietética	3.328.527	
0320030515	Bonificación por Servicios Prestados - Docentes de Planta	Facultad de Ciencias de la Educación	18.000.000	
0320030515	Bonificación por Servicios Prestados	Facultad de Bellas Artes	12.000.000	
0320030721	Prima de Servicios	Facultad de Ingeniería	600.000	
0320030727	Auxilio de Alimentación	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	354.018	
0320030729	Bonificación por servicios prestados	Secretaría General	3.316.481	
0536900704	Edición e Impresión y Distribución de Revistas y Libros Producto de la Actividad Científica	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social	17.501.600	
03219124	Cuota de Afiliación Institucional - Nivel Central	Vicerrectoría Administrativa y Financiera		11.785.626
03211219	Arrendamiento - Unidades Académicas	Facultad de Ciencias de la Educación		18.000.000
03211219	Arrendamiento - Unidades Académicas	Facultad de Nutrición y Dietética		3.328.527
0536900605	Inversión Para Conformación y Fortalecimiento de Grupos y Redes de Investigación	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social		30.000.000

FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES

000579

03210922	Impresos y Publicaciones - Unidades Académicas	Vicerrectoría Administrativa y Financiera		54.566.597
03200813	Servicios Técnicos Profesionales y Auxiliares de Proyectos Unidades Académicas	Facultad de Ciencias Jurídicas		5.000.000
05360306	Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Propia del Sector - Proyectos Departamento de Postgrado			30.101.600
TOTAL			\$ 152.782.350	\$ 152.782.350

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Departamento de Gestión Financiera, para realizar los ajustes en Presupuesto de Gastos, de tal manera que se reflejen las modificaciones autorizadas en los artículos anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los

14 MAYO 2010

Clara Vargas L.
CLARA FAY VARGAS LASCARRO
 Rectora (e)

8

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

000579
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD
DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos aprobados para la vigencia fiscal 2010, las siguientes apropiaciones se encuentra libre de afectación por lo tanto se pueden contra acreditar así:

CÓDIGO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CONTRACRÉDITO
03219124	Cuota de Afiliación Institucional - Nivel Central	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	11.785.626
03211219	Arrendamiento - Unidades Académicas	Facultad de Ciencias de la Educación	18.000.000
03211219	Arrendamiento - Unidades Académicas	Facultad de Nutrición y Dietética	3.328.527
0536900605	Inversión Para Conformación y Fortalecimiento de Grupos y Redes de Investigación	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social	30.000.000
03210922	Impresos y Publicaciones - Unidades Académicas	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	54.566.597
03200813	Servicios Técnicos Profesionales y Auxiliares de Proyectos Unidades Académicas	Facultad de Ciencias Jurídicas	5.000.000
05360306	Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Propia del Sector - Proyectos Departamento de Postgrado	Oficina de Planeación	30.101.600
TOTAL			\$ 152.782.350

Se expide la siguiente certificación a los (14) días del mes de mayo de 2010.


JORGE NEGIB MARÚN CHAGIN
Jefe Departamento de Gestión Financiera